

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28441** *ARMASU ATEAK, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 1.094/09 ejecución 75/10) y para el pago de 5.926,50 euros de principal, 948,24 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Armasu Ateak S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao, María José García Rojí.

ID: A100067242-1